



AYUNTAMIENTO  
DE  
**LA PUEBLA DEL RÍO**  
(Sevilla)

**Exp.2026/CGE-01/000001**

**ANUNCIO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA**

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, celebrada 26 de mayo de 2026, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2025, por un plazo de quince días, durante los cuales quienes se estimen personas interesadas podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<https://www.lapuebladelrio.es>].

En La Puebla del Río, a la fecha de la firma electrónica  
LA ALCALDESA-PRESIDENTA,

Fdo. M. Dolores Prósper Pérez.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	3uGgEjCkcbA4Z11oYgfP4Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	M. Dolores Prósper Pérez	Firmado	27/05/2026 13:33:41	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaaytos/code/3uGgEjCkcbA4Z11oYgfP4Q%3D%3D">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaaytos/code/3uGgEjCkcbA4Z11oYgfP4Q%3D%3D</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			